

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de febrero de 1972 por la que se resuelve el concurso de traslados 2/1971, para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación anexa a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero de 1972, páginas 2652 a 2655, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Ministerio de Educación y Ciencia.—Donde dice: «TF-Santa Cruz de Tenerife. A02PG004565. Sosa Suárez, M.ª Angeles (1). AG-Deleg-Provincial TF-Sta. Cruz de Tenerife», debe decir: «TF-Sta. Cruz de Tenerife. A02PG006712. Folgeras Méndez, María del Rosario (1). EC-Deleg-Provincial TF-Sta. Cruz de Tenerife».

Ministerio de Agricultura.—Donde dice: «TF-Sta. Cruz de Tenerife. A02PG006712. Folgeras Méndez, M.ª del Rosario (1). EC-Deleg-Provincial, TF-Sta. Cruz de Tenerife», debe decir: «TF-Sta. Cruz de Tenerife. A02PG004565. Sosa Suárez, María Angeles (1). AG-Deleg Provincial, TF-Sta. Cruz de Tenerife».

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 478/1972, de 24 de febrero, por el que se nombra Secretario general del Jurado Central Tributario a don Tomás de la Plaza Monte.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario general del Jurado Central Tributario a don Tomás de la Plaza Monte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos en el concurso convocado por Resolución de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio siguiente)

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan:

CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Almería: Don Antonio Chacón Miras.

Provincia de Badajoz

Diputación Provincial: Don Isidro González Nájera.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Cornellá: Don Jesús Marín Sierra.

Ayuntamiento de Manresa: Don Ramón Riera Vall.

Ayuntamiento de Mataró: Don Benito Miré Segura.

Provincia de Burgos

Diputación Provincial: Don Luis María Sánchez Martínez de Osaba.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Motril: Don Eduardo Martín Zafra.

Provincia de Segovia

Diputación Provincial: Don Prudencio Dueñas Jiménez.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Tarragona: Don José Fuentes Roig.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Baracaldo: Don Emiliano León Granados.

CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Denia: Don José Hernández Medialdea.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Manacor: Don Saturnino Costa Cros.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Castelldefels: Don José del Castillo Delgado.

Ayuntamiento de Mollet: Don José Mancebo Torm.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Trujillo: Don José María Acebes Barroso.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo: Don Miguel Ángel Requejo Marcos.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcobendas: Don Manuel Guerra Arnáez.

Ayuntamiento de Coslada: Don Andrés Sanz Ramírez.

Ayuntamiento de Móstoles: Don Francisco Ballesteros Ingunza.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Mijas: Don Francisco Jurdao Arrones.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Porriño (pendiente de recurso): Don Juan Bouzón Otero.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Osuna: Don Patricio Rodríguez-Buzón Calle.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Picasset: Don Teodoro Soriano Tomás.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuren en la presente relación, han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio siguiente), para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.

Nombre y apellidos	Puntuación
Don José Luis Hernáiz González	5,025
Don Luis María Sánchez Martínez de Osaba	4,87
Don Benito Miré Segura	4,85

Nombre y apellidos	Puntuación
Don José Luis Establés Zabalegui	4,85
Don Jesús Marín Sierra	4,83
Don Saturnino Costa Cros	4,78
Don César Alonso Gancedo	4,68
Don José Martínez-Navarro Gutiérrez	4,67
Don Juan Nebreda Fuentes	4,64
Don Isidoro González Núñez	4,63
Don Antonio Chacón Miras	4,52
Don José Luis Salnz Moreno	4,465
Don José Fuentes Roig	4,48
Don Prudencio Dueñas Jiménez	4,47
Don Manuel Guerra Arnaez	4,46
Don Joaquín Larrosa Larrosa	4,445
Don Luis Cachorro Rodríguez	4,36
Don Luis Amate Marco	4,31
Don Pedro Manrique Jimeno	4,3025
Don Luis Tevar Ruiz	4,28
Don José Luis Álvarez García	4,28
Don Julio Luis Alonso Orejón	4,24
Don José Chamorro Villadangos	4,23
Don Juan Bonada Roura	4,22
Don Jaime Sanclemente Montes	4,17
Don Roberto García Espinosa	4,14
Don José Dosalgües Julia	4,05
Don Pedro Hernández Gómez	3,98
Don José Luis Aparicio López	3,98
Don Francisco Cubedo Mesado	3,9175
Don Eduardo Martín Zafra	3,90
Don Secundino Moruno Blanco	3,89
Don Martín Saiz Ibáñez	3,8825
Don Francisco Guardado Castilla	3,8875
Don Avelino Bautista Bautista	3,83
Don Félix Huerta Montesinos	3,81
Don Modesto Dueñas Martínez	3,78
Don Ramón Riera Vall	3,75
Don Rafael Martín-Lomeña Ordoñez	3,59
Don Angel Marinero García	3,55
Don Elfidio Muro Postigo	3,54
Don Francisco Roldán Romero	3,51
Don José Luis Arconada Tejedor	3,49
Don José Mancebo Torm	3,49
Don Francisco Jurdao Arrones	3,46
Don Emiliano León Granados	3,445
Don José Luis Núñez Bolaño	3,4375
Don Jesús Javier Fernández Chao	3,42
Don Emilio López Bardelet	3,41
Don José Juan Fernández de Diego	3,3825
Don José Luis Terrats Pozuelo	3,36
Don José Granell Martínez	3,31
Don José del Castillo Deigado	3,30
Don José Hernández Medialdea	3,30
Don Francisco Ballesteros Ingunza	3,24
Don Andrés Sanz Ramírez	3,23
Don Patricio Rodríguez-Buzón Calle	3,2275

Nombre y apellidos	Puntuación
Don Andrés García-Legas Martínez	3,2275
Don Juan Bouzón Otero	3,21
Don Ramón Gonfaus Granel	3,14
Don Manuel Arias Paz	3,09
Don Antonio de la Torre Cabezas	3,09
Don José Melchor Tubino	3,09
Don Fernando Canca Elena	3,085
Don Antonio Pérez Navarro	3,08
Don Antonio Ramón Novo Fernández	3,08
Don Salvador Calvo Sánchez	3,08
Don Juan Medina Córdoba	2,695
Don Miguel Angel Requejo Marcos	2,635
Don José Ignacio Lojo Fabeiro	2,60
Don José María Acebes Barroso	2,41
Doña María Soledad de Prada Bengoa	2,37
Don Teodoro Soriano Tomás	2,19

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 11 de febrero de 1972 por la que se designa Consejero del Consejo Superior de Transportes Terrestres, por el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, en representación de las Empresas de transporte de mercancías, a don Francisco Corell Ayora.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, que organizó el Consejo Superior de Transportes Terrestres y de conformidad con la propuesta de la Organización Sindical,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Consejo Superior de Transportes Terrestres, por el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, en representación de las Empresas de transporte de mercancías, a don Francisco Corell Ayora, en sustitución de don Luis Coloma Morera, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de febrero de 1972 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial en favor de don Francisco Bonet Ramón para formar parte del Tribunal o ingreso en la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de la Escuela Judicial, en relación con la norma 6.ª de la Orden de 5 de julio de 1971, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el aludido Centro,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Director de la referida Escuela Judicial en favor del Profesor numerario de la misma don Francisco Bonet Ramón para ejercer el cargo de Vocal del Tribunal Censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de marzo de 1972 por la que se designa el Tribunal que juzgará el concurso-oposición restringido para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1971 (Boletín Oficial del Estado número 281), del día 24, se convocó concurso-oposición restringido para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, y teniendo en cuenta lo establecido al efecto en la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar dicha oposición esté constituido como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Vilarasán Salat, Director general de Política Financiera.

Vocales:

Don Pedro Rodríguez Ponga Ruiz de Salazar, Síndico Presidente de la Bolsa de Madrid.